

**ACUERDO N° 813.-** En la Ciudad de San Luís a DIECISEIS días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) Que la Dra. **MARIA NOEL DARNAY RAMOS**, designada por Acuerdo N° 701/07, como Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, lo será en carácter de TITULAR.-

III) Que hasta tanto se ponga en funcionamiento el Juzgado de Instrucción N° 3, pasará a cumplir funciones en la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal de la Segunda Circunscripción Judicial.-

II) FIJAR el día 18 de Diciembre de 2009 a la hora 12,00, para que preste juramento de ley ante este Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-